CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de Mayo del año dos mil veintidós, siendo las 09:10 hs, en la Dependencia del Dpto Suministro - Div Depósito ubicado en el Sub Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Lic. Ramiro Espinola - Administrador de Contrato
Sta. Mara Lovera - Administradora Auxiliar de Contrato
Sr. Ismael Funes - Div Depósito - Dpto Suministro
Lic. Natalia Ramos - Dirección de Contraloria Interna
Sr. Ramon Garay - Tecnico de DGTIC
Lic. Patricia Coelho - Sr Enrique Aguilera - Div Recepción de Bienes;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Office Compu S.A correspondiente al llamado del P.A.C. N°28/21 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner-Contrato Abierto-Plurianual-S.B.E." OC N° 1263, Contrato N° 134/21 y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0006445 de fecha 19-05-22.-

El/la Sr/Sra. Natalia Ramos representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Se adjunta a la presente el Dictamen DAJ N° 11/22.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones:

El proveedor presenta la Declaración Jurada de Originalidad

Siendo las 12:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Ramón Darío Garay Acosta
Técnico
Dirección del T.I.C.

Lic. Ramiro Espinola Ortiz
Administrador de Contratos

Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes

Mara Lovera
Administrador de Contratos
Auxiliar

Enrique Aguilera
División de Recepción Bienes
Dpto. de Suministro

Lic. Patricia Coelho de Souza
Jefa Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro
Depósito de Bienes

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Gilberto Aguilera en este acto en representación del (Div. Deposito - Dpto Sum) en fecha 19-05-22.-

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes